



FIRMADO POR:

EL PRESIDENTE
SANTIAGO CABAÑERO MASIP



DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Subvenciones

OBJETO: SUBVENCIÓN AL AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VES CON CARGO A LA PARTIDA DE AYUDAS OBRAS URGENTES A AYUNTAMIENTOS.- Visto el escrito del Ayuntamiento que figura en el epígrafe, en solicitud de subvención para *reparación de válvulas y tuberías en el complejo la Fuente*, el dictamen de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Desarrollo Sostenible de 31 de marzo de 2017, el informe de los servicios técnicos de Diputación acreditando la urgencia de las mismas, y el informe favorable de la Intervención de Fondos Provinciales;

RESOLUCION: Esta Presidencia dispone:

1º.- Conceder al Ayuntamiento de CASAS DE VES, una subvención de 6.000 € para obras de *reparación de válvulas y tuberías en el complejo la Fuente*, para su abono con cargo a la partida 430.459.762.01 -'Ayudas Obras Urgentes a Ayuntamientos'- (AD ref 172007708), del vigente presupuesto de gastos.

2º.- Hacer constar al ayuntamiento beneficiario que **la justificación del gasto, deberá efectuarse antes del 20 de diciembre del presente año**, a través de la Fase de Justificación de la Plataforma de Subvenciones, a la que accederán con la contraseña 16282QJDEJ, y deberá contener los siguientes documentos:

- Relación de justificantes/cuenta justificativa
- Facturas y certificaciones de obras, en su caso
- Justificantes de las transferencias del pago de las facturas
- Certificación expedida por el Secretario de la Entidad manifestando que el gasto ha sido realizado, contabilizado en el correspondiente Presupuesto, y que no existen más subvenciones u otros ingresos, que junto con la aportación de la Diputación Provincial, excedan de la totalidad del mismo.



FIRMADO POR:

Incorporado al libro de decretos
FECHA: 21/04/2017
EL/LA SECRETARIO/A
MANUEL CEBRIÁN ABELLÁN



Decreto N°843 de 21/04/2017 - DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Documento firmado electrónicamente por los firmantes indicados en el margen izquierdo.
Puede verificar su autenticidad en la dirección <https://eadmin.dipualba.es/csv/>

Hash SHA256:
N2oniTscVYpv7q+idJ
uu1REFIQJ1ceKm2h3
qSwHtohY=

Código seguro de verificación: P463CG-EXCJQ6CG

Pág. 1 de 1